

## VARIEDADES EUSKARAS

---

LA SEDE ARMETIENSE.— SUS VICISITUDES.— OBISPADO DE VITORIA.— EL NUEVO PRELADO.

### I

Armentia, en la actualidad pequeña aldea, situada á corta distancia de Vitoria tuvo el honor de ser, tiempos atrás, la Sede Episcopal de Alaba.

Regular número de escritores, y de entre ellos algunos de gran fuste y autoridad, han llevado su exageración hasta el punto de asignar á aquel pueblo, en épocas remotas, un vecindario de dieciocho mil vecinos, sin parar mientes en que sus moradores de entonces, aunque acampados allí de pasada y á modo de peregrinos sin domicilio estable, debieron dejar en su forzado destierro vestigios más claros y evidentes de su residencia que los que en nuestros días se conservan. Por otra parte, la labor demoledora de los siglos, no ha podido arrancar tan de cuajo los recuerdos de aquella supuesta conglomeración de gentes en términos que lo que un día fué populosa población sea ahora humilde lugarejo, punto apenas perceptible en la geografía alabesa. No creo que por esto se ofendan los armentianos, porque geográficamente hablando,

al menos para una aldehuela que tiene veinticinco vecinos, la apreciación no es del todo fantástica.

Pero esto monta poco, porque si bajo ese punto de vista hase eclipsado su gloria, puede, no obstante, presentar timbres históricos de meritísima importancia.

Allí, en aquel rinconcito, donde Armentia, rodeado de nudosa arboleda, regado de rústicos arroyuelos y defendido por el ingente Mendizorrotz, plañe recostado sobre los pergaminos de sus glorias su desventurada suerte, se estableció la Sede alabesa hacia la mitad del siglo VIII.

Y si la culta Vitoria se adorna hoy con los trofeos con que un día adornó sus sienes Armentia, ciertamente esta villa podrá orgullosa decir que todo ese esplendor y fastuosidad que se pasea señora bajo la fábrica ojival de la nueva Sede, se paseó, antes que en ella, bajo las vetustas bóvedas de su iglesia románica; que aquí elevaron sus preces al Altísimo insignes prelados y virtuosos prebendados; que en esos altares donde el único sacerdote que regenta la parroquia ofrece el santo sacrificio de la misa, con pobre, pero decorosa indumentaria, elevaron la Hostia Consagrada, revestidos de ricos y vistosos ornamentos, obispos preclaros; y en fin, que ella mantuvo por espacio de cuatro centurias el cetro de la hegemonía religiosa.

Catorce obispos rigieron la Sede armentense, según rezan las más autorizadas crónicas, siendo el último de ellos Fortunato II, el año de 1087.

Sus nombres, con muy buen acuerdo, están inscriptos en la capilla del Seminario Conciliar de Vitoria. Desde esta época la pujanza de Armentia va cediendo por momentos.

La antigüedad, sin embargo, se portó más generosa que nuestra época, concediendo los honores de Colegiata al suprimido Obispado armentense.

Incorporado este á Calahorra, y reducido, como queda dicho, á Colegiata, tuvo un Cabildo de canónigos, presidido por el arcediano cargo de gran relieve, que amén de otros privilegios gozaba de uno especialísimo cual era el de usar las vestiduras episcopales. Calahorra sintió molestarse de las distinciones y prerrogativas que disfrutaba el Cabildo de la Colegiata de Armentia, y en particular su arcediano, que pomposamente se titulaba arcediano de Alaba, por lo que en diferentes ocasiones, y valiéndose de medios nada abonables, trató de regateárselas, sin que lograra sus intentos.

Más afortunada Vitoria que lo fuera Calahorra, logró, sin grandes esfuerzos, lo que ésta no pudo alcanzar tras de empeñado litigio. Engrandecida de pronto Vitoria á favor de mercedes otorgadas por los monarcas, pidió por mediación de Alonso Perez de Mendieta, Prior de los Reyes Católicos, la traslación de la Colegiata de Armentia á dicha ciudad, alegando, entre otras razones, la de que en ella, con mejor templo y concurrencia de fieles, podrían celebrarse los oficios divinos con más ostentación y pompa que en la pequeña villa. Vino en ello el Papa y el año 1436 la Santidad de Alejandro VI concedió á Vitoria la gracia solicitada.

Para esto separóse á la iglesia de Santa María de la unión de las demás parroquias de la ciudad, erigiéndola en Basílica, y señalando un cuerpo de capitulares afectos á su servicio, en número de diecinueve, con el nombre de canónigos patrimoniales.

El día 14 de Febrero de 1498, fecha en que se inauguró la nueva Colegiata, á tiempo que Vitoria se regocijaba del acontecimiento al sonoro y alegre batir de las campanas de sus torres, la pobre Armentia celebraba los funerales de su perdida grandeza.

¡Hasta el recuerdo de sus glorias, dice un ilustrado escritor, se le arrancó en ese día!

Las provincias bascongadas continuaron perteneciendo á varias diócesis.

La distancia, por una parte, á sus respectivos obispados, que ocasionaba grandes molestias y dispendios, y aun creo yo, el prurito de tener Sede propia, movió á los bascongados el año de 1780 á pedir la reintegración del Obispado armentense, ó mejor dicho, su nueva erección.

Del proyecto, recibido con general aplauso y asentimiento, se dió cuenta en las Juntas de Zarauz.

Aprobada que fué la moción, encargándose ellas de su ejecución. Tan buenos deseos no tuvieron por el momento satisfactorio éxito, á causa de la oposición que hizo la ciudad de Santo Domingo de la Calzada, que pretendía tener iguales derechos que Vitoria.

Sucedió en esto, que empeñada la nación en guerra con el extranjero y resentida la paz interior del reino por continuas convulsiones y revueltas, el proyecto tuvo que esperar á que alborearan días más tranquilos y felices.

Finalmente, el año 1851, por el artículo 5.º del Concordato, se

acordó la erección de una diócesis sufragánea en Vitoria, cuya definitiva instalación tuvo lugar el mes de Mayo de 1862.

## II

Su primer obispo fué, si la memoria no me es infiel, el señor Alguacil.

Tanto este virtuoso prelado, como los que le sucedieron en el Pontificado de la Sede vitoriense, ocuparon biillantes y señalados puestos en la jerarquía eclesiástica, alguno de los cuales, como el Sr. Herrera, fué investido de la púrpura cardenalicia, y otros gobernaron archidiócesis de importancia.

En la memoria de todos está, por lo reciente de su preciosa muerte, el recuerdo del último obispo que rigió esta diócesis, el Sr. Fernández de Piérola.

De éste, y del que le viene á suceder en su memorable gobierno, vamos á ocuparnos en las presentes líneas.

Nacido en Navarra, tierra fecunda en varones ilustres en virtud, ciencia y santidad, y donde la fe tiene, en cada pecho nabarro, fortísimos alcázares que no alcanzan á destruir los tiros de los enemigos, el Sr. Piérola supo, con aquella alma dedicada que poseía y la tiesura varonil de caracter que le caracterizaba, dar días de gloria y ventura á la diócesisbascongada.

De grave gesto, un si es no es ceñudo y anguloso, su poi te exterior se iluminaba y corregía por la blandura de su corazón, todo bondad y mansedumbre.

Bajo aquel marco de ligera adustez se dibujaba con tonos templados y suaves el alma tierna de un niño.

Así fué que amaba á su clero con amor y solicitud de padre, y si alguna vez se veía precisado á usar hábitos de dureza, su corazón parecía quebrarse de dolor; así fué que durante su gobierno vióse correr la suerte de la diócesis pacífica y tranquilamente, amado y querido de los suyos.

¡Dios haya premiado sus virtudes!

## III

El día 14 de Noviembre del pasado año, fué preconizado para sucederle, el Excmo. é Iltmo. Sr. D. José Cadena y Eleta, obispo de Segovia.

Nabarro como su predecesor, la fama da ciencia y virtud de que ha dado gallardas pruebas, hace augurar que su Pontificado ha de señalar para esta diócesis una era de bienandanza y prosperidad.

Hervía la cuestión bascongada cuando se trató de la provisión de este obispado.

Artículos de fondo reclamos de gacetilla; columnas enteras se escribieron para obtener que la elección recayera en un bascongado.

Tanto se emborrónó en aquellos días, y tal fué la nube de candidatos que se presentaban, que casi yudo creerse si algunos habían perdido la cabeza.

Mucho podría extenderme acerca de este extremo, pero ya que la oportunidad ha pasado y al buen callar llaman Sancho, desisto de hacerlo.

De todos modos, lo que se venid llamando demanda de la aspiración común ha venido á realizarse en parte, pues el nuevo prelado, como hijo de Nabarra, tiene perfectísimo derecho á llamarse bascongado

Y ya que al publicarse estas líneas habrá tomado posesión de su nuevo cargo ó estará en vísperas de hacerlo vamos á publicar sus principales datos biográficos.

Nació el Excmo. é Iltmo. Sr. D. José Cadena y Eleta, en Pitillas, por los años de 1855, por lo que el mes que va á entrar cumplirá los cincuenta de su edad, ó como ahora se acostumbra á decir, celebrará sus bodas de plata.

Primero en el Seminario de Pamplona y más tarde en la Universidad literaria de Zaragoza, cursó sus estudios, recibéndose de abogado á los veintiun años.

Su comercio con el mundo no fué parte á menguar la vocación al sacerdocio, alque se sintió siempre inclinado, y así, no obstante pro-

meterle su carrera un brillante puesto en la magistratura civil, estudió la teología en Pamplona, ordenándose de presbítero el año 1880.

Desde este momento va recorriendo como en volandas todos los puestos de la Iglesia.

Ejerció la cura de almas en Biurrun y Aoiz, y desde esta última parroquia, cuando todavía contaba treinta y un años, fué promovido por su generoso protector, el Sr. Piérola, al importante cargo de provisor y vicario general del Obispado de Avila. La elección no pudo ser más acertada.

El nuevo provisor pronto dió á conocer sus talentos en la resolución de los mil intrincados asuntos que se sometían á su decisión.

Pero si sus conocimientos en ambos derechos eran. vastísimos, quiso demostrar igualmente poseerlos en otro terreno: en el de la teología.

Convocáronse oposiciones para la provisión de una vacante de canónigo existente en el Obispado donde ejercía el cargo de provisor, y habiendo acudido al palenque alcanzó tan señaladísimo triunfo, que se proveyó en él dicha plaza.

El cabildo abulense fué distinguiendo en lo sucesivo por modo singular, ya nombrándole su vicario capitular. ya encomendándole asuntos de importancia.

A pesar del cambio de prelado ocurrido, fué confirmado en el cargo de provisor, nombrado rector del Seminario, examinador sinodal y juez prosinodal para concursos á parroquias.

Corresponde al Papa, en virtud del derecho concordado, la provisión de algunos de los beneficios que vaquen en las catedrales de España.

En el número de éstos se encuentra el de la dignidad de chantre de la de Madrid-Alcalá.

Su Santidad el Papa LeónXIII, queriendo premiar los relevantes servicios prestados á la iglesia por nuestro biografiado, confirióle aquel cargo, que le sirvió de ocasión para conquistar nuevos laurales.

Porque si durante su residencia en Avila suyo encauzar los estudios eclesiásticos y lograr que de su Seminario salieran al poco tiempo cuatro canónigos, loque prueba su buena mano, ya en Madrid no puede decirse la actividad que desplegó, tanto en el cargo de provisor, que también desempeñó en aquel Obispado, como en el sinnúmero de asuntos en que intervino.

Corría ya su fama por toda la nación, como pulcro escritor, cano-

nista eminente y sabio eclesiástico, cuando el gobierno de S. M., queriendo premiar sus talentos y virtudes, le presentó el año 1901 para la Silla de Segovia, de donde viene á ocupar la nuestra.

Para terminar este ligero esbozo de su biografía, diremos que actualmente es senador por la provincia eclesiástica de Valladolid, y con el fin de que nada quede por tocar, he aquí lo que el Boletín de la Diócesis dice refiriéndose á sus prendas personales:

«Posee el Excmo. Sr. D. José Cadena y Eleta, virtud acrisolada, gran afabilidad y dulzura de caracter, modales distinguidos y otras excelentes cualidades personales que le granjean el afecto y veneración de cuantos llegan á tratarle.»

Podemos, pues, los bascongados, estar orgullosos con un prelado tan insigne y benemérito.

#### IV

Hasta ahora nada hemos dicho acerca de los trabajos de su entendimiento que han visto la luz pública.

Para que el lector se cerciore de su importancia, vamos á decir algo por cuenta propia, ya que los conocemos. y aun en nuestro ministerio hemos tenido necesidad de consultarlos.

Tres obras, que yo conozca, ha publicado nuestro Excmo. Prelado. Una Teología Pastoral, un Proyecto de Derecho Procesal Canónico y la tan manejada de Procedimientos.

La primera de las citadas, ó sea la Teología Pastoral, constituye precioso y abundante arsenal de conocimientos indispensables en el ministerio parroquial.

Estilo claro, fluido, riqueza de conceptos; todo es precioso en este libro. Se lee y relee y nunca cansa ni desmaya. Su lectura, al propio tiempo que deleita, instruye.

La obra de Procedimientos no necesita que se liable de ella, por cuanto es conocidísima del público, que le ha prestado su sanción en las numerosas ediciones que se han hecho.

Es obra completa y una de las más consultadas en los negocios eclesiásticos. Frecuentemente he hecho uso de ella y puedo asegurar que nada deja que desear.

Quizá sea la más importante, y creo que también la menos conocida, la titulada Proyecto de Derecho Procesal Canónico, y perdónese me si me equivoco.

Estudio único en su clase en España, más que proyecto es una obra consumada por la suma de conocimientos jurídicos que descubre en su autor. En ella se percata la labor gigante de un sabio en toda la extensión de la palabra.

Decimos que en España, porque en el extranjero, en Italia, se publicó, tiempo hace, un trabajo parecido, también de gran empeño y fuerza.

Falta hace, en verdad, que los que en nuestra nación se entregan á esta suerte de estudios, fijen su atención en este punto, para ver si de una vez logramos desembarazarnos de ese inmenso cúmulo de disposiciones que tanto dificultan el fácil conocimiento y juicio en la resolución de los asuntos.

Entre tanto, reciba el Excmo. Señor, desde las columnas de esta Revista, genuina representación del pueblo bascongado, los más sinceros parabienes á que es acreedor por sus trabajos, y á la par de felicitarle por su nombramiento, pedimos á Dios le conceda toda clase de bendiciones para bien de la grey euskara.

IGNACIO BELÁUSTEGUI.  
Presbítero.

Villafranca Febrero 1905

